15/03/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

La Comisión de Venecia reclama limitar el alcance de la amnistía y obtener más apoyos parlamentarios

La Comisión de Venecia reclama en el informe que ha aprobado hoy limitar el alcance de la amnistía y obtener más apoyos parlamentarios. Este órgano consultivo del Consejo de Europa en materia constitucional sostiene que se requiere de una mayoría cualificada y critica el procedimiento de urgencia que se ha seguido. También hace hincapié que se ha de acotar de manera más precisa el ámbito temporal y material de aplicación de la amnistía para hacer más predecibles sus efectos.

Sobre los delitos de malversación y corrupción señala que se debe asegurar un vínculo causal más cercano entre los actos constitutivos de estos delitos y las consultas del 9 de noviembre de 2014 y del 1 de octubre de 2017 y sus actos de preparación. Respecto al terrorismo indica que las amnistías sólo son compatibles con los estándares internacionales si las violaciones graves de los derechos humanos quedan excluidas del ámbito de aplicación de la ley.

La Comisión Europea para la Democracia por el Derecho del Consejo ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF